

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13719** *LUCÍA LÓPEZ, S.L.*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 18 /2008 - Ejecución 38 /2009, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Lucía López, S. L., por importe de 1.516,88 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 8 de mayo de 2009.- María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

**ID: A090034245-1**